ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

PONE TERMINO A INVESTIGACION SUMARIA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2.054/.-

Quillón, Junio 12 de 2020

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 666 de fecha 03.02.2020, que designa nuevo investigador en investigación sumaria;
2. Decreto Alcaldicio N° 4.686 de fecha 08.11.2019, que ordena investigación sumaria y designa investigador;
3. Carta de fecha 08.10.2019, emitida por la Srta. Vanessa Vargas Lepe, con instrucción del Alcalde (S), don Vladimir Peña Mahuzier;
4. La Ley Nº18.883/89 Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales, Título V, de la responsabilidad administrativa;
5. Decreto Alcaldicio N° 1.791 de 09.05.2019, que designa subrogancia del alcalde y directivos que indica;
6. La Sentencia de Proclamación de Alcaldes Nº 017 de fecha 30.11.16 del Tribunal Electoral de la Región del Biobío;
7. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. **SOBRESEASE** de responsabilidades al funcionario don **Orlando Bacigalupo Fierro,** por acusaciones presentadas en su contra, por la funcionaria Sra. Vannessa Vargas Lepe.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
ALCALDE

VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
A L C A L D E (S)

/ovg
Distribución:
- INVESTIGADOR
- CONTROL
- SECMU
- ADM. MUNICIPAL
- JURIDICA